



del oficio para el alfo. Impud. En Reclamacion
 a la consulta de veintiocho ultimo sobre la duda
 que se ofrece en la formacion de la matricula
 de parentescos de perpetua para supposito cumpli-
 nto y en atencion a que es necesario y proporcionado
 en su tenor y autorizar los trabajos de la d. d. d. d.
 sombra al Regidor primero D. Juan Bando
 con D. Antonia Romero, D. Jose Lopez Mateo,
 y D. Diego Lopez a una de su Verindad, a que
 nes se les hara saber p. su aceptacion

Asi lo acordaron y firmaron de que certifi-

Juan Bando

Juan Bando

Asensio Fernandez

Ramon Martinez

Ante el Reg.

Alexandro Lopez

Ante D. D. D. D.

Francisco Pardo

Contador

Acordado en la Villa de Aguilas a 29 de Abril de 1823 los señores
 D. Carlos de Aguilas y D. Juan de Aguilas, Regidores de la d. d. d. d.
 de la d. d. d. d. de Aguilas, en virtud de lo que se les ha
 mandado por el Sr. D. D. D. D. de Aguilas, a
 la d. d. d. d. de Aguilas, un ejemplar de la Ley de 18 de
 Febrero ultimo en la d. d. d. d. de Aguilas y en la d. d. d. d.

